

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 22 DE ENERO DE 1881.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1287

## A los contribuyentes.

Mañana 23 á las seis de la tarde, deberá tener lugar en el salon de las Casas-consistoriales una reunion con objeto de proceder á la constitucion provisional de la *Liga de Contribuyentes*; á cuyo efecto, la Comision gestora, encargada de la confeccion de un proyecto de Reglamento para dicha sociedad, interesa la asistencia á dicho acto á todos los que por cualquier concepto paguen contribucion al Estado.

### LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Mañana tendrá lugar en el salon de la casa consistorial una reunion de contribuyentes para la cual se convoca, por medio del anuncio inserto á la cabeza de este periódico, á todos los de esta ciudad.

El objeto de la reunion es dar forma á un benéfico proyecto que ya han realizado todas las importantes poblaciones de España y gran número de pueblos que son y representan bastante menos que el nuestro; pero que, en cambio, comprenden mejor sus intereses.

La asociacion de los contribuyentes en aras del bien comun es un hecho que trae en pos de sí muchos beneficios á los pueblos, y es, además, uno de los medios más poderosos, sinó el primero, de remediar la situacion del país, aliviando de injustificadas y onerosas cargas á los que contribuyen á la satisfaccion de las necesidades del Estado con perjuicio de las propias.

Facilitar á la opinion pública medios legales de manifestarse, conseguir que su representacion llegue sin mistificaciones ni engaños á las esferas en que la queja del país debe ser atendida; poner al contribuyente en relaciones directas con los que administran la Hacienda pública, esto se proponen y esto realizan las *Ligas de contribuyentes*, y no es necesario que pongamos de relieve las ventajas que de sus tareas obtienen los asociados.

Los errores de los Gobiernos cuyas consecuencias pagan siempre los que ninguna parte tienen en ellos, se evitan en gran parte, haciendo presente al Poder cuáles son las necesidades de los pueblos y qué ventajas ó perjuicios pueden alcanzarles con unas ú otras determinaciones. Y este fin cumplo fielmente las *Ligas*, acudiendo directamente al Gobierno y á la Representacion nacional con sus observaciones y quejas, que como son emitidas por los mismos con-

tribuyentes, nadie puede tacharlas de apasionadas ni inexactas.

En los presentes momentos hay sobre el tapete una cuestion de gran interés para el país, que en el término de cinco años es la segunda vez que sale á luz: el reestanco de la sal.

Lo mismo en el presente año que en el de 1876, las *Ligas de contribuyentes* acudieron á las Cortes con razonados documentos, haciendo ver cuán graves serian los perjuicios que á la industria y á la agricultura nacionales acarrearía la adopcion de una medida tan antieconómica.

Esta oposicion, justa y acertada consiguió fijar la atencion del Gobierno y se consiguió en 1876 que desistiese de su propósito, y en 1881 que el ministro de Hacienda haya manifestado que todavía no se pensó en el asunto; lo cual, despues de lo que se ha dicho acerca del particular, significa que el ministro comprende la sinrazon de su proyecto.

Además, cuando se trató de los amillaramientos, las *Ligas* elevaron su voz al Poder haciendo oportunas reflexiones y consiguieron que aquel modificase sus disposiciones, ampliase plazos y concediese prórogas, es decir, consiguieron cuanto en beneficio del contribuyente se podia hacer.

Citamos estos hechos para que se vea con toda evidencia que los beneficios que prestan esas asociaciones son de gran importancia y de resultados inmediatos. Y ciertamente que si no los prestan mayores es porque todavía no han completado su organizacion, pues faltan aún algunos pueblos en donde esos centros no se han instalado.

Pero el ejemplo va cundiendo hasta tal extremo que desde que hemos anunciado que se constituiría la *Liga* en esta ciudad, en Leon y otras poblaciones la prensa se dedica á propagar este pensamiento.

Los contribuyentes de Lugo, que comprenden perfectamente cuántos beneficios pueden esperar de la union de sus esfuerzos, no desoirán el llamamiento que se les hace y concurrirán mañana á la anunciada reunion.

El primer paso está dado; ya hay puesta la primera piedra. Ahora es necesario que todos se agrupen inspirados por el sentimiento de la comun defensa, y tenemos la seguridad de que mañana quedará constituida la *Liga* en esta ciudad, sin que haya dejado de concurrir á prestarle su aprobacion y su concurso ningun contribuyente.

### ESTUDIOS DE APLICACION.

#### V Y ULTIMO.

Ya á fines del siglo último, y principios del corriente algunas juntas de comercio, y algunos particulares comprendieron la necesidad de propagar los estudios mer-

cantiles, y al efecto crearon y sostuvieron trabajosamente cátedras públicas de inglés, francés, teneduría de libros, aritmética comercial y economia política. Más adelante, año 1838, se publicó en Barcelona, bajo los auspicios de la Real junta de comercio catalana, una biblioteca mercantil, compuesta de siete tomos, y titulada *Tesoro del Comercio*, que comprende las siguientes materias: historia del comercio, contabilidad, formularios, aritmética, pesas, medidas y monedas, cuentas corrientes con interés, cambios y legislacion y geografía comerciales. Despues vieron la luz pública obras diferentes sobre teneduría de libros, cambios, economia política, geografía etcétera, y de este modo los estudios mercantiles fueron extendiéndose hasta su primer organizacion en 1850. Pero debemos notar que muchos de estos reunen como circunstancia especial, el convenir á todo el mundo, sirviendo tambien de base para aquellos estudios más elevados y exclusivos de banqueros, grandes negociantes y profesores. Nadie desconoce que la contabilidad y aritmética mercantil, ó social como pudiera llamarse, son indispensables para los usos comunes de la vida, y á cuantos administren intereses propios ó ajenos; y que la economia política, ciencia importantísima por sus múltiples aplicaciones á la existencia real, positiva del hombre, ciencia que estudia la riqueza y el trabajo para procurarnos el mayor cúmulo de bienes en la tierra, debe difundirse y llevar su conocimiento y saludable influjo á todas las clases.

Nuestros institutos, centros de instruccion en cada provincia, son los llamados á dar, por de pronto, estas y demás enseñanzas indicadas haciéndolas obligatorias para el bachillerato en artes, sin perjuicio de las escuelas especiales que puedan establecerse en puntos convenientes. El estudio entonces comprendería tres secciones: letras, ciencias y enseñanzas técnicas ó de aplicacion. Bien distribuidas las asignaturas, con obras de texto sencillas y amoldadas á programas muy concretos y meditados; y siguiendo á las teorías, expuestas pausada y claramente, prácticas inmediatas á propósito, la juventud sacaría un conjunto de conocimientos utilísimos para diferentes carreras y ocupaciones; y el tiempo del bachillerato sería casi igual, empezando los escolares de doce años, y saliendo muy bien preparados de las escuelas primarias.

Creemos, pues, utilísimo se agreguen al conjunto de asignaturas, que marca el R. D. de 13 de Agosto último, las siguientes: contabilidad y aritmética mercantil, elementos de economia política, y derecho en general, topografía, y nociones de mecánica industrial y de química aplicada á las artes, y dibujo lineal de adorno y topográfico; en cuyo caso la distribucion

por grupos podria hacerse, segun se expresa á continuacion:

Grupo 1.º Primer curso de latin y geografía.

Grupo 2.º Segundo idem de latin, Historia universal, aritmética y álgebra.

Grupo 3.º Geometría y trigonometría, francés ó inglés, primer curso, Historia de España y dibujo lineal y de adorno.

Grupo 4.º Física y química, topografía, francés ó inglés, segundo curso, y dibujo topográfico.

Grupo 5.º Historia natural, con principios de fisiología é higiene, contabilidad y aritmética mercantil, mecánica industrial y química aplicada á las artes y retórica y poética.

Grupo 6.º Economia política elemental y nociones de derecho, psicología y lógica y agricultura.

Las historias Universal y de España deben ser alternas y la geografía diaria y el cateadrático que las explique tendrá dos lecciones cada dia y una gratificacion por este doble trabajo. El dibujo lineal y de adorno, el topográfico, las lenguas vivas y la mecánica industrial y química aplicada á las artes alternas tambien, estando esta última á cargo del cateadrático de física y química, dándole una gratificacion, y lo mismo al de geometría que desempeñará la topografía, de dos lecciones semanales. Es decir que bien estudiado el asunto, con poco más gasto se aumentaban los estudios de aplicacion indicados en todos los institutos y el bachiller en artes reuniria entonces la aptitud necesaria para seguir carrera universitaria, la consular, la de aduanas, etcétera, y tambien para dedicarse á alguna profesion, ó al desempeño de ciertos cargos públicos, ó particulares. Los títulos de perito mercantiles y perito agrónomos podian refundirse en el de bachiller en artes, y exigir este para lo sucesivo á todo el profesorado público desde maestro de primera enseñanza superior inclusive en adelante, y á cuantos ingresasen por primera vez en las oficinas del Estado y provinciales, excluyendo solo las clases de escribientes, auxiliares y demás inferiores, y dando entonces carácter permanente y porvenir seguro á los empleados. En igual caso consideramos á los secretarios de ayuntamiento, para quienes tambien debe ser requisito indispensable el grado de bachiller, sin contar otros estudios especiales de su importante cargo. Muy conveniente será el que se cree una carrera para estos funcionarios públicos, y á eso tiende el proyecto del señor marqués de Rortillo. Nos parece, sin embargo, debia empezarse por hacer en cada provincia una nueva division municipal, reduciendo el número de clases que expresa dicho proyecto, y procurando desaparezcan esos pequeños ayuntamientos y muchos rurales, semilleros generalmente de intrigas y de negocios para los caciques. Tambien creemos y es muy

extraño su olvido, deben incluirse las asignaturas de contabilidad y aritmética mercantil, tan necesarias para la buena marcha administrativa, y para evitar que muchos secretarios, al rendir sus cuentas, precisen valerse de manos extrañas: esto en caso de no exigirles el título de bachiller, bajo la forma que de más se indica. Si en los institutos se crean las clases de teoría y práctica del derecho administrativo provincial y municipal los aspirantes a secretarios de ayuntamiento acaban su carrera escolar en estos establecimientos, pero nos parecen aquellas más propias de Universidad.

A fin de facilitar los estudios de náutica, era necesario establecer en los institutos de la costa una cátedra especial de trigonometría esférica, cosmografía, pilotaje, maniobras y dibujo hidrográfico, debiendo el que deseara obtener el título de piloto 3.º aprobar antes las siguientes asignaturas: aritmética y álgebra, geografía, Historia de España, geometría, trigonometría rectilínea, topografía, física y química, teneduría de libros, aritmética mercantil y francés ó inglés. En aquellas provincias marítimas, cuya capital esté en el interior, deben establecerse enseñanzas de náutica en alguno de sus puertos más importantes.

Organizados nuestros institutos según queda dicho deben montarse por lo menos y sin economizar gastos, una escuela superior de comercio, otra industrial y tres de agricultura, situadas en puntos convenientes para los bachilleres que deseen seguir alguna de estas carreras especiales. Como base para la superior de comercio tenemos la profesional de Madrid, que puede reorganizarse aumentando á sus enseñanzas: legislación mercantil y de aduanas, alemán y prácticas comerciales en grande escala, como se hacen en otros establecimientos de igual índole lorte-americanos y belgas.

Debe acompañar á todo esto una protección decidida á nuestras industrias, suprimiendo trabas, é inspirando confianza á los capitalistas nacionales y extranjeros, en cuyo caso podemos asegurar, sin ser optimistas, que nuestro pensamiento bien planteado daría resultados excelentes, y que al cabo de pocos años sufrirían cambios favorables la administración é industria, pudiendo quizás reorganizar entonces con más brío los estudios de aplicación, fundando escuelas apropiadas y al alcance de todas las fortunas. Hoy por hoy, atendido el triste estado de España, es imposible, digase lo que se quiera, y por eso consideramos muy del caso una marcha semejante á la expuesta, que nos conduzca gradual y fácilmente al fin deseado. De cualquier modo, volvemos á insistir, es indispensable que los hombres políticos y personas ilustradas, amantes del verdadero progreso, se pongan definitivamente de acuerdo para llegar á una solución satisfactoria, si es que no quieren traer, con su abandono, mayores males á nuestra querida patria.—J. A.

Hoy termina la publicación del interesante trabajo sobre *Estudios de aplicación* con que nos ha favorecido un ilustrado profesor, cuya competencia en estas materias es indudable y bien se manifiesta en los artículos que hemos insertado.

No será este el único trabajo debido á tan docta pluma que vea la luz pública en las columnas de nuestro periódico.

## BOLETIN OFICIAL.

20 DE ENERO.

Circular relativa á construcción y reparación de templos, conventos y edificios eclesiásticos.

Real orden dictando varias disposiciones relativas á pasaportes.

Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Diciembre último.

Se previene á varios alcaldes presidentes de las Juntas de primera enseñanza, devuelvan los interrogatorios que les fueron dirigidos en 7 de Diciembre último.

Relacion de suministros.

Se avisa á los herederos de Francisco Fernandez Fernandez, natural de Sabell, fallecido en Cuba para que se presenten á recoger un abonaré contra la Caja de Ultramar, por valor de 15 pesos 80 centavos oro.

Real orden precisando las circunstancias que han de reunir los tasadores de obras de escultura y pintura.

Se anuncia para el 31 del actual la venta de varios efectos pertenecientes al patache *Genaro*, que naufragó en la costa de Sacedo.

Se hace saber á los que se crean con derecho á un barril de petróleo hallado en alta mar, se presenten á recogerlo dentro del término de treinta días.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 18.—Recordará V. que no hace muchos días que con referencia muy autorizada, le hablé del estado de la fusión y del tiempo que podía aún durar por efecto de las encontradas corrientes que la combaten, y la desconfianza de que están poseídos muchos de sus más caracterizados individuos de llegar á ser poder, por los medios que de buena fé han creído más de una vez, y que para tomar una resolución definitiva solo esperaban la terminación del último plazo que se han dado para la consecución de sus deseos; pasado el cual la fusión quedaría desecha y los elementos que la componen quedarían en libertad de tomar el rumbo que más pudiera convenirles. Pues bien: el Sr. D. Manuel Alonso Martínez, individuo del directorio, en el final del discurso que pronunció ayer en el Congreso y que verá V. en todos los diarios que recibirá al mismo tiempo que esta carta, confirma de la manera que puede hacerlo hoy mi noticia que recuerdo á V. al principio. Acerca de ella y confirmando también, dice textualmente un periódico de la mañana en su último número, después de dar cuenta de la sorpresa que causaron á muchos diputados, tanto ministeriales como de oposición, las declaraciones del citado señor: «que estas eran consecuencia de un solemne acuerdo tomado por el directorio en una de sus últimas reuniones, en la que se firmó un acta que determina para el porvenir, un cambio radical de conducta por parte de los individuos del directorio; no solo respecto á sus fines políticos, sino también á sus relaciones entre, si estableciendo la posibilidad de poner término á la fusión. Si este caso llega, no es dudoso que algunos liberales dinásticos se retiren á la vida privada; y ayer mismo después de terminar su discurso el Sr. Alonso Martínez, lo declaraban así resueltamente.» De todo esto, aseguran personas bien informadas, está enterado el Gobierno, y como cuenta con la más omnímoda confianza de la Corona y de las Cortes, está decidido á continuar en su puesto para guardar y hacer guardar y respetar los más caros preceptos del régimen constitucional, aunque para ello tenga que arrostrar los contratiempos que puedan provocar sus adversarios; pues siempre resultará que el partido conservador no rehuye la ocasión que su destino le presenta de hacer que no se reproduzcan en el ejercicio del sistema representativo, irregularidades como las que en otros

tiempos tuvieron lugar, á fin de que su organismo no se relaje y de los sazonados frutos que han de satisfacer las necesidades que siente el país. Que á este fin se dirijan todos sus esfuerzos y que por fin que sea el maquiavelismo de sus adversarios, no ha de cojerle de improviso, porque prevenido está hoy y mañana lo estará más. De aquí el arreglo de gobernadores de provincia y otros sobre los cuales no se ha traslucido nada aún.

Esto, que indudablemente es un programa de política de resistencia, se decía casi con las mismas palabras que queda relatado, por personas, como dejo dicho, bien informadas por todos conceptos y por tanto dignas del mayor crédito, las cuales como se ve, confirmaron también la noticia que di á V. en mi carta de ayer respecto á los gobiernos civiles de provincias.

El señor ministro de Hacienda y el subsecretario del mismo departamento se ocupan con especial preferencia de los proyectos económicos que se proponen presentar á las Cortes. Dícese que en vista de las pocas probabilidades de éxito que ofrece alguno de los que tenían por objeto aumentar las rentas, se ha desistido de la reducción del descuento que sufren en sus haberes cierta clase que cobra de fondos del Estado. A ciencia cierta no puede asegurarse nada del plan rentístico del Sr. Cos-Gayon, porque la reserva es grande, efecto sin duda de que el Gabinete no ha tomado resolución alguna. Es uno de los primeros Consejos se ocupará de la parte que se crea más urgente.

Los bolsistas anda algo escamados con la subida que estos días ha experimentado el consolidado y las operaciones son escasas por el temor de que puedan ocurrir importantes alteraciones en dichos valores, así que los hombres de negocios marchan con el pié muy sentado. La sesión del Congreso se ha abierto con muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. Se espera que á última hora se anime, pues la rectificación del Sr. Alonso Martínez ofrece interés.

Después de varias preguntas formuladas por algunos diputados, el Sr. Davila reanuda su interrumpido discurso en contestación al del renombrado individuo de la minoría liberal-dinástica. A las cinco la sala de sesiones se presenta animadísima y muy concurrida de senadores y las tribunas se presentan atestadas. El Sr. Alonso Martínez se levanta á rectificar y lo hace con frase limpia y correcta, rebatiendo punto por punto todos los argumentos de su contrario, extendiéndose después en hacer nuevos cargos al Gobierno, haciendo resaltar la responsabilidad en que puede éste incurrir, si pronto no deja el Poder á otro partido que deshaga los errores en que ha incurrido.

(El Corresponsal.)

## NOTICIAS DE GALICIA.

La suscripción abierta en el Centro Gallego de Buenos Aires para socorro de los labradores de la provincia de Lugo, asciende á 2.250 pesos, moneda corriente.

—La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, ha establecido una cátedra de alemán.

—Por el ministerio de Fomento se ha declarado vacante la plaza de ingeniero agrónomo de la provincia de Lugo, por no haberse presentado á tomar posesión de ella el electo D. Salvador Caivo.

—Ha sido trasladado á su instancia á Pontevedra el catedrático D. Camilo Fernandez Grandizo, que hoy sirve en Zamora.

—Se ha concedido autorización á los ayuntamientos de Munguía y Monfero (Coruña), para recargar con un 48'30 por 100, 100 por 100 respectivamente, el impuesto sobre el consumo de la sal, con el objeto de que puedan cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos, que asciende á 2.126'05 pesetas el primero y 3.380'54 el segundo.

## NOTICIAS GENERALES.

Parece ser que en Rusia, lo mismo que en la América del Sur, las conveniencias no impiden fumar á las mujeres.

—Hace pocos días—escribe una señora á un periódico de San Petersburgo—tomé un billete de primera clase para Moskú, y quise entrar en el departamento de señoras. Abri la portezuela y retrocedí sofocada; las diez señoras estaban fumando!

Para continuar mi viaje tuve que refugiarme en un coche ordinario, destinado á los no fumadores.»

—Consigua *El Popular* que cualquier nación saca mayor partido que España del vicio de fumar, toda vez que figuramos en duodécimo lugar respecto de los pueblos cuyo consumo de tabaco es conocido oficialmente.

Al decir de un periódico, la nación donde más se fuma en el mundo es los Estados Unidos.

—Siguen las demás por el orden siguiente: Holanda, Bélgica, Suiza, Austria, Alemania, Suecia, Rusia, Servia, Francia, Dinamarca y España.

España, con 16 millones de habitantes produce algo menos en favor del Tesoro de siete esetas por habitante respecto al tabaco, cuando Francia, con una población de 36 millones, produce al Tesoro nueve pesetas.

—Hace pocas noches se estrenaba en un café teatro de París una revista del año 1880, en la cual, como era de cajón, figuraba en primer término la crítica de las infidelidades y seducciones amorosas desenlazadas por los mansos procedimientos del vitriolo y el revólver.

Cuando el público se hallaba más entretenido ante una escena cómica sostenida por dos amantes, se levanta en las butacas un espectador, y prorumpiendo en una viva interjección, dispara un tiro á su mujer, que, acompañada de su amante, se hallaba unas cuantas filas detrás.

Fácil es comprender la emoción producida en un público que acude á celebrar chistes salpicados entre un bock de cerveza y un refrigerante mazagran.

Afortunadamente, la emoción fue pasajera, porque uno de los actores hizo en seguida comprender desde el proscenio que la escena contribuía al desenfeco de la revista.

Allí se celebró mucho el chiste: no nos atreveríamos á asegurar que aquí terminase bien una revista tan fuertemente accidentada.

—El jurado del Sena ha visto una causa notable por la manera con que ha sido descubierto un delito.

Habiase robado la caja fuerte de un rico fabricante de barnices de la calle Beaubourg, núm. 62, en ocasión en que éste se hallaba en el campo con su familia.

Los ladrones verificaron tranquilamente el robo, y se llevaron la caja en un coche de alquiler.

Al subir la caja al carruaje detuvieron en su marcha á un borracho que se fijó en el número del coche y lo repitió muchas veces, haciendo á la dueña de una taberna de que era asiduo concurrente que tomase nota de sus sospechas.

Este ha sido el único dato que ha servido para descubrir el robo, y quienes eran sus autores.

El tribunal ha condenado al jefe de la banda de malhechores, llamado Floier y á su segundo á doce y diez años de trabajos forzados, respectivamente.

Los otros cómplices han logrado ganar la frontera, no sin que antes uno de ellos llamado Babel sustrajera ingeniosamente á la que era amante de su compañero las alhajas que procedentes del robo conservaba en su poder.

—Parece que el ministro de Gracia y Justicia se muestra dispuesto á proponer un aumento en los sueldos de los cargos judiciales de las islas Canarias, en consideración á los excesivos gastos que ocasiona el viaje desde la Península á los funcionarios nombrados para los juzgados y promotorías de aquellas islas.

—La sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado ha informado en sentido favorable el expediente relativo á la reforma del reglamento para las oposiciones al ministerio fiscal. En breve se publicará la convocatoria.

—Celebróse hace pocos días una pequeña fiesta en una ciudad de la provincia de Forital (Austria), cuyos productos se destinaban á las víctimas de los terremotos en Agram. La rifa organizada al efecto producía escasos rendimientos. Las señoras de la Junta organizadora estaban desesperadas, y ya iba á terminar el baile, cuando una de ellas, la más señalada por su belleza, arrastrada por su celo humanitario, tuvo un arranque sublime: puso á subasta un beso que adjudicaría al mejor postor.

Ninguno de los jóvenes presentes se pudo mostrar á la altura de las circunstancias. La preciosa mercancía fué adjudicada por el miserable precio de 15 florines y 11 céntimos, 36 pesetas próximamente.

Terminada la subasta, el público se aglomeró en el centro de la sala, y mientras el marido ocupaba la silla presidencial, el beso fue entregado al adjudicatario.

Este hecho dice bien poco en favor de la galantería austriaca. En España hubiera habido seguramante mas licitadores.

**MISCELÁNEA.**

**Santos de hoy.**—San Anastasio y san Vicente.

**Ejemplar.**—1636 Muere en Valladolid el famoso escultor Gregorio Hernandez, que nació en Pontevedra el año 1566.

El precio medio de los artículos de consumo en el último mercado, fue el siguiente:

Trigo.	66 reales fanega.
Cebada.	44 id. id.
Maiz.	42 id. id.
Garbanzos.	60 id. id.
Patatas.	51 id. arroba.
Yerba seca.	3'62 id. id.
Arroz.	6 id. id.
Aceite.	34 id. id.
Aguardiente.	57 id. id.
Vino.	44 id. id.
Yacaré.	28 id. id.
Cárnero.	2'12 id. libra.
Tocino.	1'50 id. id.
Jabón.	4 id. id.
	3 id. id.

**Pensamientos.**—La opinión tiene más fuerza que la verdad.

—El pensamiento es una corona de fuego que quema el alma de aquel que la tiene.

—La labranza y los ganados son dos manantiales de más valor que toda la plata del Perú.

**SALUD A TODOS.** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión con estión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del

aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etcétera, etcétera.

Cura núm. 48 614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago decaimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62 936.—La señorita Martin, da supresion de la menstruación y del baile del San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la «Revalenta».

Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batiales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Principios incontrovertibles.—Todas las úlceras necesitan para su curacion que sea mantenida una abundancia de sangre pura y que se dé a los nervios y vasos locales el poder necesario para la creacion de carne nueva. Es un hecho indispensable que los medicamentos Holloway, obtienen este deseado fin, verdad atestiguada en ambos hemisferios por los afigidos de los dos sexos. Si la úlcera aparece en cualquier parte del cuerpo que no sea la pierna, el mal es constitucional y no podrá removerse si no por medio de la influencia combinada de las Píldoras y el Ungüento Holloway. Si la pierna fuere la parte afigida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Ungüento por sí solo, juiciosamente aplicado, bastará para curarla.

**SERVICIO PARTICULAR**

Madrid 21 11. n.—Recibido el 21 1. m.

En Madrid ha nevado doce horas consecutivas.

Descarriló el tren de Alcanadre. Cuatro wagoes han caido al Ebro. No hubo desgracias personales.

Retirada de la denuncia del periódico democrático «El Liberal».

Imp. del DIARIO., Armaña, 2.

**ANUNCIOS.**

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores.

En la de San Roque núm. 14 darán razon

**El Mundo.**

La poderosa Compañia de seguros contra incendios a prima fija **EL MUNDO** establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia a D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas esplicaciones se le pidan.

Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza dicha Compañia, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante en 600.000 reales a los señores marqueses de Casa Pombo y Montecastro.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 10, principal.

N. 222

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATE**

movida al vapor,

DE

**FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.**

10, Reina, 10, Lugo.

**PRECIOS DE CHOCOLATE:**

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

Madrid medalla de mérito 1873.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

En la de VALLADOID 1871.

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

en sus festines! El apura el gusto, la gracia y la magnificencia de un príncipe; por él he tenido que estudiar a fondo la gastronomía, convirtiendo el arte en una ciencia con sus reglas, su análisis, su sintaxis, todo como la gramática de Mr. Vaugelas.

—Y nuestra famosa salsa de vino? dijo el cardenal con su característica sonrisa.

—¡Ah, monseñor! exclamó Vatel; voy a escribir un buen tratado, en el que demostraré científicamente la importancia de los vinos en el arte de cocina. La enumeracion de todos ellos, así como de los principales ingredientes, fatigarian la atencion de vuestra eminencia; solo recordaré que en las fiestas de M. Fouquet el rey fué subyugado un momento por un plato de riñones con vino de Champagne.

—¿Con vino de Champagne?

—Sí, monseñor.

—Ese es un plato nuevo: sois un célebre cocinero y hombre de imaginacion, Vatel, vos hareis carrera y dejareis un nombre célebre en los anales de la gastronomía francesa.

—Monseñor, yo acepto ese presagio con reconocimiento. La celebridad, la celebridad es el único noble objeto a que dirijo mi ambicion toda.

—Vatel, repuso el cardenal algo más sério, necesito de vos para una cuestion de Estado. Voy a llevaros conmigo a las conferencias con el ministro de S. M. el rey de España. Allí me servireis vos, y veremos si los famosos riñones merecen la reputacion que les atribuis. Conozco, pues, los vinos; pero vos me direis si clasifico bien los mejores que produce la Francia. El vino de Burdeos es el predilecto de la antigua nobleza. El Borgona, el favorito de los mercaderes enriquecidos. Y el Champagne, vino de damas.

—Bravo, monseñor. M. de Bassompierre, el famoso bebedor de Francia, no los conocia mejor.

El cardenal, que sabia admitir los límites de las familiaridades más interesantes, hizo una señal imperativa a Vatel, que salió al go cabiloso de la cámara del ministro.

Diez dias despues, la corte partia para los Pirineos. El cardenal

en constante movimiento por una bombita eléctrica. Usando nickel en vez de zinc, Slater consigne que por 100 reales de gasto su pila produzca una fuerte corriente eléctrica y una cantidad de sulfato de nickel que vale cuatrocientos reales.

E. LARA.

**EL PODER DEL CHAMPAGNE.**

EPISODIO HISTORICO.

1859

Vencedor de la corona el cardenal Mezerino, escudo de armas...  
 Preparábase la corte para partir a los Pirineos, y el cardenal...  
 ministro, mas pronto que el ministro de S. M. el rey de España...  
 —Adiós, me despido de vos, pero me despido de vos con un...  
 S. M. español, decía el cardenal a un cortejo que habia en...  
 mano y provisto de las correspondientes cosas con espaldas...  
 para las órdenes del ministro. Partió sin dilacion...  
 El cortejo se incluyó respetuosamente delante de su eminencia...  
 y salió.

—Que os parece de esto, padre Cirilo, dijo Mezerino a un mon...  
 je italiano que era su confesor en las situaciones apuradas...  
 —No me parece mal la facilidad de vuestra eminencia; mas para...  
 D. Luis de Haro, que es un fácil diplomático, conozco yo otro...  
 medio más sencillo y que producirá mejor efecto.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

MONDEGO,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Ayres, el magnifico vapor

DOURO.

EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el naevo y magnifico vapor

TRENT,

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin tocar en Rio Janeiro para evita la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantisima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros. Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

EXPULSION COMPLETA DE LA

**TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

**LAS CÁPSULAS TÁNIFUGAS**

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio: 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente a Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas a provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA É INDEPENDENCIA, que vende en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladilladores.
- 1 Ribeteador de bielas.
- 1 Pie para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosas bordados con la sencilla y de rasca en blancos y combinaciones de colores con aplicacion a la tapiceria:

- Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes a la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañia Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de labores hechas con sus maquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas maquinas.

3 REINA, 3

LUGO.

ALMONEDA. EN LA PLAZA MAYOR, piso 3.º de la casa donde habita el Sr. Ortega, se hace almoneda de toda clase de muebles y otros efectos para menaje de casa.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO DE la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En la misma darán razon.

PIANO. SE VENDE UNO nuevo de fábrica magnífica del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposicion de París en 1878.

Darán razon en la Perfumeria y Peluqueria de Soane. Plaza Mayor, 9, principal. Lugo.

SOMBRERERIA DE ANDRÉS RODRIGUEZ, Plaza Mayor número 5, debajo de los soportales, esquina a la de la calle de Batistales. En este establecimiento se acaba de recibir un elegante surtido de sombreros de todas clases, procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero, todo con elegancia y equidad.

Además se confeccionan en dicha sombrereria toda clase de sombreros de fantasía y de picos para caballero distinguido y guardia civil, y roses para militares, para lo cual acaba de llegar a dicho establecimiento el acreditado maestro madrileño, el único en su clase que nada dejará que desear al consumidor inteligente.

SE ARRIENDAN UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 16, principal.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º de Julio próximo, la tienda y los pisos 2.º y 3.º de la casa número 31 de la calle de San Pedro. Darán razon en el primer piso de la misma casa.

SE ARRIENDA LA CASA núm 2 de la calle de la Ruanueva; en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

Empadronamiento.

Hojas para la formacion del padron de vecindad.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» en el número 230.

EL PODER DEL CHAMPAGNE.

EPISÓDIO HISTÓRICO.

1659.

Vencedor de la Fronda el cardenal Mazarino, acababa de ajustar la paz con España, cuyo valiente ejército había sido derrotado por el gran Condé.

Preparábase la corte para partir a los Pirineos, y el cardenal-ministro, mas zorro que leon, meditaba cualquier plan que le produjese un buen resultado en sus proyectos diplomáticos.

—Aquí teneis un pliego para D. Luis Haro, representante de S. M. española, decía el cardenal a un correo, que látigo en mano, y provisto de las correspondientes botas con espuelas, esperaba las órdenes del ministro. Partid sin dilacion.

El correo se inclinó respetuosamente delante de su eminencia y salió.

—Qué os parece de esto, padre Cirilo, dijo Mazarino a un monje italiano que era su consejero en las situaciones apuradas.

—No me parece mal la táctica de vuestra eminencia; mas para D. Luis de Haro, que es un hábil diplomático, conozco yo otro medio más sencillo y que produciría mejor efecto.

—¿Y cuál es?

—Un buen plato. El español es sobre todo goloso, y en Madrid la cocina castellana no es tan apetitosa como la francesa.

—Explicaos, padre Cirilo.

—Yo sé que D. Luis de Haro otro de los muchos que rinden culto a los siete pecados capitales, tiene una predileccion muy grande por el de la gula.

—¿Conoceis algun cocinero de mérito, no que sea digno de toda nuestra confianza?

—Sí, monseñor.

—Su nombre.

—Vatel... Ese es un artista... un hombre de ingenio; y vuestra eminencia, no ha oido hablar del famoso lenguado que preparó e inventó para el superintendente Fouquet en las grandes fiestas que dió al Rey en su castillo de Vaux?

—Tengo alguna idea de ese incidente, dijo Mazarino.

—Pues bien, Vatel recibió una gratificacion de veinte mil libras del superintendente.

—¿Por un lenguado con vino?

—Sí, monseñor; pero desde que el Rey probó aquella salsa, se lame los dedos sólo de hablar de salsas, de vino, ó de Vatel.

—¿Por qué no toma, pues, a su servicio al famoso, al incomparable cocinero?

—Porque este célebre artista pertenece en cuerpo y alma al señor principe Condé.

—¿Y vos creéis que consentirá que se venga con nosotros?

—Yo no sé, monseñor; pero estoy seguro que D. Luis de Haro firma a todo lo que vuestra eminencia quiera despues de una buena comida.

—Está bien. Mañana recibiré a Vatel.

En efecto, a la mañana siguiente, el célebre artista, el Cristóbal Colon de los culinarios, fué recibido por el cardenal Mazarino que se dignó conversar con él familiarmente.

—Monseñor, decía Vatel, hasta el presente nadie se ha ocupado de la cocina ni de los cocineros. El señor superintendente Fouquet es el primer hombre del siglo, el único que sabe conocer el mérito que tienen los buenos platos. ¿Qué esplendor no desplega